

Fecha: 04-08-2025

Medio: Las Últimas Noticias

Supl.: Las Últimas Noticias

Tipo: Noticia general

Título: Efecto de rampa: auto salió volando tras impactar cable tensor de un poste

Pág.: 17

Cm2: 525,1

VPE: \$ 2.887.252

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

91.144

224.906

☐ No Definida

Luego del accidente el conductor y su acompañante descendieron caminando del vehículo

Efecto de rampa: auto salió volando tras impactar cable tensor de un poste

DIEGO ROJAS

Un accidente poco común se registró la madrugada del sábado en la intersección de Bernardo O'Higgins con Eleuterio Ramírez, comuna de Río Negro, Región de Los Lagos. Cerca de las 02:30 Carabineros de la Segunda Comisaría de Río Negro concurren al lugar, donde encontraron volcado completamente un vehículo station wagon marca Brilliance, modelo V3, sin ocupantes en su interior.

Según detalló el mayor Rubén Montecinos, comisario de la unidad, "se presentó en el sitio del suceso un hombre adulto bajo los efectos del alcohol, quien señaló que era el copiloto del vehículo volcado y que el conductor también se encontraba bajo los efectos del alcohol y se había retirado del lugar". Tras diligencias, Carabineros localizó a la dueña del vehículo, quien indicó que su marido había salido con el auto esa tarde y que se enteró del accidente por redes sociales. El conductor no fue hallado.

Gracias a una cámara de seguridad, se pudo determinar la dinámica del accidente. "El automóvil circulaba por calle Eleuterio Ramírez y a la intersección con calle Bernardo O'Higgins, perdió el control, subiendo el vehículo por un tensor que sostiene un poste del tendido público, originando con esta acción que el vehículo se eleve y posteriormente caiga volcado a la vía pública", explicó el mayor Montecinos. En el video se observa cómo el conductor y el copiloto salen caminando tras el impacto.

El ingeniero y panelista del programa Ceda el Paso, de Radio la Clave, Omar Oyarce entregó un análisis técnico de lo sucedido: "Primero que todo, es noche, lluvia, y hay mala vi-

Expertos analizan el inusual choque que se registró en Río Negro.

sibilidad porque el pavimento refleja la luz. Gracias a Dios el vehículo subió por el tensor en vez de chocar el poste. Fue como una volcadura más que un choque de frente. Si no, podríamos haber tenido descargas eléctricas o cortes eléctricos en el sector".

El físico Claudio González, académico de la Pontificia Universidad Católica de Chile, destacó el inusual proceso físico del accidente: "El auto venía con mucha energía cinética, y esa energía se transformó en energía potencial al elevarse por el tensor. Finalmente, esa energía se disipó en la parte de atrás del coche al caer. El conductor tuvo suerte, porque si hubiese chocado el poste, toda la energía se habría transferido directamente al cuerpo

del vehículo".

Desde una mirada automotriz, el profesor Francisco Torres Caballero, de Duoc UC, señaló que la estructura del auto también evitó un desenlace fatal. "La deformación programada protege al ocupante, que es lo más blando. El techo debe mantenerse abierto en al menos un 30%, y eso posibilita que el conductor pueda salir sin daño. Técnicamente, el accidente no debiera haber superado los 60 km/h".

Torres enfatizó la importancia de la normativa chilena en la importación de vehículos: "Chile tiene una de las mejores puertas de entrada de vehículos de Latinoamérica. Cualquier auto, incluso chino, debe cumplir con normas como control de estabilidad, airbags, ABS, etc."

Para Daniel Arancibia, académico del Departamento de Ingeniería Geoespacial y Ambiental de la Universidad de Santiago, el accidente responde también a una falla de infraestructura y exceso de velocidad: "Se puede observar que la situación se produce pasando una intersección que debe haber tenido un sobresalto, lo que influye en que el vehículo se elevara. El efecto de rampa se genera por el sobresalto y el cable tensor, que lo expulsa y evita el choque con el poste".

Mientras continúa la investigación para establecer responsabilidades, Carabineros dio cuenta al Ministerio Público por la negativa del conductor a denunciar el hecho, y al Juzgado de Policía Local por el abandono del vehículo.



El accidente fue captado por cámaras de seguridad.